

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
VERIFICACIÓN DE RIESGO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Se realiza la verificación y se analizan los diferentes factores de riesgo que puedan provocar algún accidente, así también permite conocer la magnitud y el impacto de cada uno de los problemas que en materia de protección civil e higiene representa el lugar.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	CMPCYB105/02/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Con fundamento en los Artículos 37,38,39 y 40 de la Ley General de Protección Civil, Artículos 69,70,71 y 74 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil, Artículos 6.2, 6.3, 6.4, 6.25, 6.33 y 6.34 del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, Art. 18, 40, 42, y 49 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, Artículos 174, 177 y 178 del Bando Municipal, Norma Técnica de Protección Civil NTE-001-CGPC-2016		
DOCUMENTO A OBTENER	Tarjeta Informativa de Riesgo.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando presentan solicitud por escrito		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si, tenemos que realizar una verificación ocular y fotográfica para corroborar lo que el ciudadano está señalando.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud por escrito INE	Si	1	Art. 16 (fracciones II, III, IV) de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Solicitud por escrito	Si	1	Art. 16 (fracciones II, III, IV) de la Ley Federal de

Actualización año 2026

INE				Procedimiento Administrativo	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		El solicitante envía solicitud por escrito o lo hace vía telefónica a la coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles.			
COSTO		N/A		FUNDAMENTO JURÍDICO N/A	
FORMA DE PAGO		EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO	
		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
		N/A		N/A	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
El sujeto obligado tiene 1 día hábil para prevenir al solicitante y el solicitante cuenta con 2 días hábiles para subsanar su error.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Se realiza la verificación si el solicitante presenta la solicitud por escrito y su INE. Se puede negar el trámite por que el ciudadano no cumple con la prevención.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos				Comisaría de Seguridad Pública	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Coordinador Municipal C. José Humberto Sánchez Hernández			
DOMICILIO					
CALLE	Agricultura			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA	Centro			MUNICIPIO	Temascalcingo
C.P.	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	24-7 Los 365 días del año.		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	71812613121		N/A	proteccion.civil@temascalcingo.gob.mx	
N/A	N/A		N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A			
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9-16 hrs		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	

Actualización año 2026

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué se necesita para hacer una verificación?
RESPUESTA:	Hacer una solicitud dirigida a la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué días están disponibles para realizar la verificación?
RESPUESTA:	Preferente mente días y horarios avilés y en caso de riesgo inminente se realizará la verificación al momento del reporte no importando día u horario.
PREGUNTA FRECUENTE	N/A
RESPUESTA:	N/A
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

 ELABORÓ: C. JOSÉ HUMBERTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS 	 VISTO BUENO: C. ROSALÍO GARCÍA GIL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/ 03/2026
--	--	--